

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 13 de febrero de 2014 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Nuria Bueno Iturbe, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 13 de febrero de 2014 por la que se desestima la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial interpuesta en relación con el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, convocado con fecha 2 de marzo de 2011, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de marzo de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.